



DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA EL INGRESO EN LA ASOCIACION

1º.- Acreditar alguno de los títulos siguientes mediante fotocopia compulsada por algún centro oficial o por el Delegado de esa provincia.

- Título superior que por su naturaleza tenga relación directa con las materias fiscales y tributarias.
- Título de grado medio, o de Escuela Técnica, que por su naturaleza tenga relación directa con las materias fiscales y tributarias.
- Cualquier otro título de grado superior o medio sin relación directa con las materias fiscales y tributarias, o bien, título de Bachiller Superior o equivalente cuando se acredite, además, Diplomatura en Derecho Tributario expedido por Centro autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencias.

También se podrán incorporar a la Asociación aquellas personas que, según criterio de la Junta de Gobierno acrediten suficientes conocimientos teóricos y prácticos en materia Tributario-Fiscal, siempre que se demuestre la experiencia profesional en dicha materia.

2º.- Fotocopia compulsada del DNI/NIF.

3º.- Declaración jurada sobre actividades desarrolladas por el interesado durante los últimos cinco años. (Se adjunta modelo).

4º.- Declaración jurada de no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas y de la profesión, y si lo hubiese sido, la de haber solicitado y obtenido su rehabilitación en el Registro de Penados y Rebeldes. (Se adjunta modelo).

5º.- Dos fotografías tamaño carné (Traje y corbata).

6º.- Fotocopia compulsada del alta en el Censo del Impuesto de Actividades Económicas. En caso de no poseerlo, podrá ser admitido como miembro supernumerario sin ejercicio libre de la profesión, tal y como contemplan nuestros Estatutos.

7º.- Domiciliación de pago de las cuotas por Entidad bancaria diligenciada por la misma. (Se adjunta modelo).

8º.- Abono de la cuota de inscripción por cuantía de 150,00 € para cubrir todo el material que se entrega. Una vez aprobada la inclusión en la Asociación se girarán cuotas mensuales por importe de 40,00 €.

Una vez aprobada la solicitud de inscripción, se remitirá a cargo de dicha cuota el siguiente material:

- Insignia de la Asociación, Carné de Asociado, Diploma de Asociado, Código Deontológico, Estatutos.

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos recogidos a través de este formulario y cualesquiera otros documentos que pudieran serle solicitados, serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de **Asociación Profesional de Técnicos Tributarios y Asesores Fiscales de Andalucía** con CIF número G29385051 y domicilio social sito en 29001 Málaga (España) Avda. Manuel Agustín Heredia, 12 – 2º. La finalidad del tratamiento es atender su solicitud de ingreso en nuestra Asociación y realizar las correspondientes gestiones administrativas que se deriven de la relación contractual con usted. La base jurídica del tratamiento de los datos es la relación contractual entre usted y nuestra asociación. Sus datos serán conservados según lo previsto por la legislación de aplicación vigente respecto a la prescripción de responsabilidades. Los datos solicitados son los estrictamente necesarios para atender su petición sin que se produzcan deficiencias en el desarrollo del servicio prestado. Todos los datos solicitados en este formulario son de cumplimentación obligatoria. Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad de atender su solicitud de ingreso en nuestra Asociación. Sus datos no serán cedidos fuera de los supuestos previstos en la ley. No se realizarán transferencias internacionales de datos. No realizamos elaboración de perfiles. Usted tiene derecho a acceso a sus datos personales, a su rectificación, a su supresión, a la limitación y a la oposición al tratamiento. Tiene usted el derecho a presentar una reclamación ante la AEPD (www.aepd.es) en el supuesto de que considere que se infringen sus derechos de protección de datos (Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016).